



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
CONSEJERÍA DEL MARY DEL CICLO DEL AGUA

918

Información pública sobre solicitudes de concesión administrativa de bienes de dominio público marítimo terrestre en diversos tramos de costa de las Illes Balears

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 74 de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas y en el artículo 152.8 del Reglamento General de Costas, aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, se someten a información pública las solicitudes relativas a los proyectos incluidos en los siguientes expedientes:

Expediente	Solicitante	Lugar	TM	Objeto
CNC02/19/07/0029	Sr. José Gomila Vila	Sa Mesquida	Maó	Almacén para refugio de embarcación y útiles de pesca
CNC02/21/07/0019	Compañía Hotelera Sant Jordi	Colònia de Sant Jordi	Ses Salines	Mur de defensa, terrazas, sendero y piscina
CNC02/21/07/0031	Sra. Amanda Audrey Hayes	Es Canar	Santa Eulària des Riu	Piscina y terraza
CNC02/21/07/0060	Edistribución Redes Digitales,SLU	Lago Esperanza	Alcúdia	Conducción de línea subterránea eléctrica de media tensión
CNC02/21/07/0065	Ayuntamiento de Calvià	Platja Torà. Peguera	Calvià	Embarcadero
CNC02/23/07/0015	Ports de les Illes Balears	Sa Foradada	Deià	Instalación de campo de boyas de amarraje ecológicas para protección de la posidonia oceánica en Sa Foradada, Deià
CNC02/23/07/0016	Ports de les Illes Balears	Es Caló d' Artà	Artà	Instalación de campo de boyas de amarraje ecológicas para protección de la posidonia oceánica en Es Caló d'Artà
CNC02/23/07/0017	Ports de les Illes Balears	Porroig	Sant Josep de Sa Talaia	Instalación de campo de boyas de amarraje ecológicas para protección de la posidonia oceánica en Porroig
CNC02/23/07/0018	Ports de les Illes Balears	Cala d' Hort	Sant Josep de Sa Talaia	Instalación de campo de boyas de amarraje ecológicas para protección de la posidonia oceánica en Cala d'Hort
CNC02/23/07/0019	Ports de les Illes Balears	Illa de l'Aire	Sant Lluís	Ocupación e instalación de campo de fondeo regulado en pradera de posidonia

La documentación estará a disposición del público durante un plazo de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, y dentro del mismo plazo podrán formularse las alegaciones que se estimen oportunas. Los proyectos podrán ser examinados en el siguiente enlace: <http://costes.caib.es>

Palma, en la fecha de la firma electrónica (17 de enero de 2024)

El director general de Costas y Litoral
Carlos Simarro Vicens

